

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 045-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Artículo 01:** Comprobación del quórum.
- Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 045-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 044-2020

- Artículo 03:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 044-2020 del 12 de mayo de 2020.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Artículo 04:** CLYP-DE-DIM-INF-28-05-2020 Informe "Mejoras en entrada de finca del CCR Turrialba".
- Artículo 05:** CLYP-DE-DA-C-031-2020 Modificación de la POL/PRO-SG02 "Administración de la bodega de suministros y signos externos".
- Artículo 06:** CLYP-DE-DDP-83-2020 sobre gimnasio de acondicionamiento físico y apertura de piscina semi-olímpica CCR Alajuela para entrenamientos.

- 1 **Artículo 07:** CLP-DA-UCR-03-2020 Cierre y apertura de las cadenas en el parqueo sede
2 Coto.
- 3 **Artículo 08:** CLYP-DF-T-84-2020 Inversiones-
- 4 **Artículo 09:** CLYP-051-DE-DP, Factibilidad Financiera para el proyecto de servicios
5 tecnológicos del DDPH.
- 6 **Artículo 10:** CLYP-DE-DA-C-032-2020, Ampliación acuerdo 05 sesión 27-2020 sobre
7 apertura plazas de Gestores Regionales.
- 8 **Artículo 11:** CLYP-DE-DDP-74-2020 sobre restaurante CCR Alajuela.
- 9 **Artículo 12:** CLYP-JD-DE-122-2020 Estado de trámites compra Edificio San José.
- 10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 11 **Artículo 13:** Aprobación de pagos.
- 12 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 13 **Artículo 14:** CLYP-JD-AI-CAI-3820 de fecha 13 de mayo de 2020, suscrito por la Licda.
14 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Aclaración sobre
15 comunicación de resultados.
- 16 **Artículo 15:** Correo del Sr. Randall Ramírez Obando, colegiado de fecha 14 de mayo de
17 2020. **Asunto:** Pregunta si el Colegio tiene alguna ayuda para los colegiados
18 que no tienen trabajo por el Covid-19.
- 19 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**
- 20 **Artículo 16:** Oficio CLYP-JRLM-030-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por el Sr.
21 Luis Miguel Benavides, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:**
22 Invitan a la señora Mayra Mc. Cook, enlace regional por parte del Departamento
23 de Desarrollo Profesional y Humano, a la sesión que se realizará el próximo
24 domingo 17 de mayo a las 4 p.m., por medio de la plataforma virtual con la
25 finalidad de entablar un canal de comunicación más directo y así informarle
26 sobre algunas actividades. Se invita además a la señora Jacqueline Badilla,
27 Enlace de Junta Directiva Nacional, a la Plataformista y al Gestor Regional.
- 28 **Artículo 17:** CLYP-JD-AI-CAI-3720 de fecha 04 de mayo de 2020, suscrito por la Licda.
29 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna dirigido al M.Sc. Fernando López
30 Contreras, Presidente. **Asunto:** Respuesta a oficio CLYP-AG-PRES-040-2020.

1 **Artículo 18:** Oficio CLP-JRSJ-049-2020 de fecha 12 de mayo de 2020, suscrito por la Sra.
2 Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:**
3 Informan a la Junta Directiva que se van a realizar modificaciones del PAO con
4 referencia a la reunión del jueves 30 de abril del 2020.

5 **Artículo 19:** Correo de la Junta Regional de San Carlos de fecha 12 de mayo de 2020 dirigido
6 a la Junta Directiva y a la Licda. Samantha Coto Arias Jefa del Departamento
7 de Comunicaciones. **Asunto:** Agradecen el apoyo a su gestión de realizar
8 cortos y audiovisuales para los colegiados y estudiantes, producto de la
9 pandemia por la que pasa el país.

10 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

11 **Artículo 20:** Conferencias que tendrá a disposición el Colypro en Facebook Live los días 27
12 de mayo y 10 de junio 2020.

13 **Artículo 21:** Informe de reunión con la Junta Regional de Turrialba.

14 **Artículo 22:** Informe de reunión del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio
15 Nacional.

16 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

17 No se presentó ningún asunto vario.

18 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **Artículo 01:** Comprobación del quórum.

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
22 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
23 Topping, Asesora Legal y la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva.

24 **Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 045-2020.

25 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 01:**

27 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
28 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 044-**
29 **2020./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV:**
30 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**

1 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII:**
2 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX:**
3 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

4 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 044-2020.**

5 **Artículo 03:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 044-2020 del 12 de mayo de 2020.
6 Sometida a revisión el acta 044-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Aprobar el acta número cuarenta y cuatro guión dos mil veinte del doce de mayo del**
9 **dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
10 **Aprobado por siete votos./**

11 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

12 **Artículo 04:** CLYP-DE-DIM-INF-28-05-2020 Informe "Mejoras en entrada de finca del CCR
13 Turrialba". **(Anexo 01).**

14 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-
15 28-05-2020 de fecha 12 de mayo de 2020, de Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de
16 Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa:

17 "Por este medio le informo lo siguiente:

18 El pasado 7 y 8 de mayo se organizó una gira de trabajo a la finca del CCR de Turrialba con los
19 colaboradores Michael Herrera y Luis Chacón, ambos de la Unidad de Mantenimiento, con el fin
20 de realizar mejoras en la estructura de techo y el portón de entrada de la finca mencionada.

21 La logística fue planificada con anterioridad como un trabajo conjunto entre el encargado de
22 mantenimiento, Luis Picado Bartels, La Jefatura de Desarrollo Personal, Ana Barrantes, el
23 encargado de la finca Damián Flores, la secretaria del DIM, Karen Araya y la Jefatura del DIM,
24 quien suscribe.

25 En las visitas anteriores se había determinado que, si bien es cierto, la mencionada estructura
26 y portón mostraban un grado apreciable de deterioro sobre todo en algunas partes específicas,
27 era factible y razonablemente recuperable, de manera que se realizó la planificación para las
28 mejoras. Se consideró que sobre todo el portón existente podía ser rescatado, en vista de que
29 es de una muy buena manufactura y un estilo bastante elegante.

30 El plan general de la gira contempló lo siguiente:

- 1 1. Utilizar el camión de la Corporación para, además de transportar el equipo y herramientas
2 de trabajo, pasar en ruta a la finca de Colypro que está a la entrada de Turrialba y cargar
3 trozas de bambú que fueron alistadas días antes por el encargado de la finca y sus
4 colaboradores. El fin de estos bambúes es construir barreras naturales artesanales tipo
5 baranda para protección en la zona de la quebrada y alrededor de las dos "tilaperas" que
6 existen. Esto por requisito de Salud Ocupacional.
- 7 2. Lavar con equipo especial a presión, toda la estructura, incluido el techo, labor realizada por
8 el encargado de finca y sus colaboradores.
- 9 3. Sustituir perfiles dañados de la cubierta del techo, cuya condición estaba muy deteriorada,
10 y hacía que dicha cubierta se viera desalineada.
- 11 4. Pintar toda la estructura de soporte de acero de la cubierta.
- 12 5. Eliminar piezas corroídas del portón existente, colocar mediante el uso de soldadura de arco
13 las piezas nuevas, adicionar una aldaba para colocación de candado, lijar la superficie y dar
14 acabado de pintura con compresor y pistola de pintar.
- 15 6. Proteger con sellador transparente para conservar, el arte pintado en las columnas de
16 madera sólida, que dan soporte al portón y a la estructura del techo. Se mantuvo dicho arte
17 y no se pintó para cubrirlo, pensando en que una persona probablemente de la zona (quien
18 rubricó como "Iván J 12") plasmó en esa superficie su creatividad, esfuerzo y trabajo, y se
19 deduce del tema pintado, que su amor por la naturaleza. Valores universales que no solo
20 deben mantenerse sino además incentivarse, y que van alineados con la filosofía del Colegio,
21 en procura de mejores personas dentro de la sociedad.

22 A continuación, se presenta la secuencia fotográfica para mejor visualización del estado original
23 y lo que se realizó:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Fotografía #1. Estado general inicial del acceso.



Fotografía #2. Estado general inicial de la cubierta de techo.



Fotografía #3. Lavado a presión de la cubierta de techo.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

Fotografía #4. Perfiles dañados y cubierta de techo desalineada.



Fotografía #5. Perfiles sustituidos en cubierta de techo y alineamiento de cubierta.



Fotografía #6. Pintura de estructura de techo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Fotografía #7. Proceso de protección de arte en columnas.



Fotografía #8. Sellador transparente totalmente aplicado.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Fotografía #9. Estado de corrosión de algunas piezas del portón.



Fotografía #10. Corte de piezas dañadas del portón.



Fotografía #11. Sustitución de piezas dañadas del portón.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Fotografía #12. Pintura de acabado del portón.



Fotografía #13. Manufactura original del portón conservada.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Fotografía #14. Techo, columnas y portón con acabado final.



Fotografía #15. Vista general interna del producto terminado.



Fotografía #16. Bambúes traídos de la finca en la entrada de Turrialba.



Fotografía #17. Comparación final antes-después.

1 El proyecto se completó en dos días, y los materiales requeridos fueron algunos trozos de tubo
2 de acero que se tenían en bodega, pintura, soldadura, una aldaba para candado y 4 perfiles de
3 aluminio.”

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-28-05-2020 de fecha 12 de mayo de**
7 **2020, de Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento,**
8 **en el que informa “Mejoras en entrada de finca del CCR Turrialba”. Agradecer al**
9 **Departamento de Infraestructura y Mantenimiento la información brindada, el**
10 **trabajo realizado e instarlos para que continúen con esa línea de trabajo./**
11 **Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y**
13 **Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

14 **Artículo 05:** CLYP-DE-DA-C-031-2020 Modificación de la POL/PRO-SG02 “Administración
15 de la bodega de suministros y signos externos”. **(Anexo 02).**

16 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DA-C-
17 031-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del
18 Departamento Administrativo, en el que indica:

19 “El día de hoy recibí la política de Administración de Bodega con las observaciones del equipo
20 revisor, razón por la cual, adjunto encontrará la versión final para su respectiva presentación a
21 Junta Directiva, cabe mencionar que, en la misma, se incorporaron las observaciones realizadas
22 por la Auditoría Interna en el informe CLYP-JD-AI-IAF-0320-1 emitido el 14 de febrero 2020.”

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 04:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-C-031-2020 de fecha 11 de mayo de 2020,**
26 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo,**
27 **en el que presenta propuesta para modificar la POL/PRO-SG02 “Administración de**
28 **la bodega de suministros y signos externos”. Solicitar a la Presidencia agende este**
29 **oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo,**
2 **a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

3 **Artículo 06:** CLYP-DE-DDP-83-2020 sobre gimnasio de acondicionamiento físico y apertura
4 de piscina semi-olímpica CCR Alajuela para entrenamientos. **(Anexo 03).**

5 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-83-
6 2020 de fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del
7 Departamento de Desarrollo Personal, en el que indica:

8 "La Junta Directiva en sesión 040-2020, del martes 28 de abril 2020, tomó el siguiente acuerdo:

9 "Aprobar la apertura del gimnasio de acondicionamiento físico del centro de recreo de Alajuela,
10 exclusivamente para colegiados, desde el lunes 04 de mayo y hasta el miércoles 15 de mayo
11 de 2020, en un horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., con una reducción de su capacidad máxima
12 de ocupación normal al veinticinco por ciento (25%). Dicho uso se realizará contra citas
13 realizadas mediante el sistema confeccionado para tal fin, y previa confirmación de asistencia
14 por parte del personal administrativo del Colegio. Además, brindando como espacio de 8:30
15 a.m. a 11:15 a.m. prioridad para adultos mayores. Lo anterior en cumplimiento a las directrices
16 emitidas por el Gobierno de la República./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./"

17 El día de hoy, mediante conferencia de prensa el señor Presidente y Ministro de Salud, se indicó:

18 **"I fase, del 16 al 31 de mayo.** Se permitirá la apertura de algunos parques nacionales con
19 un 50% de su capacidad, playas entre semana de 5:00 am a 8:00 am, deportes recreativos sin
20 contacto físico directo, deportes de contacto de alto rendimiento sin espectadores, se amplía
21 hasta las 10 de la noche la restricción vehicular diurna de lunes a viernes, así como el
22 funcionamiento de locales con permiso sanitario; hoteles de máximo 20 habitaciones con un
23 50% de su capacidad; y apertura de moteles. "Texto extraído de la página:

24 [https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/gobierno-presenta-cronograma-de-](https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/gobierno-presenta-cronograma-de-reapertura-de-actividades/)
25 [reapertura-de-actividades/](https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/gobierno-presenta-cronograma-de-reapertura-de-actividades/)"

26 En vista de lo anterior, el departamento de Desarrollo Personal propone dos actividades:

27 1. Propuesta para continuar con el servicio del gimnasio:

28 Para poder obtener y mantener un 30% de la capacidad máxima del gimnasio, se continuaría
29 con el servicio del gimnasio por medio de citas y exclusivamente para los colegiados, en distintas
30 horas durante el día, quedando de la siguiente manera:

Horario:

De lunes a viernes entre las 7:00 am hasta las 9:00 pm, y sábados de 7:00am a 1:00pm, con el fin de dar el espacio a las personas colegiadas y el instructor de respetar el horario de la restricción vehicular.

Horas para las citas establecidas:

Citas de asistencia presencial		
Cita	Hora	Cantidad de personas
1	7:00 am a 8:15 am	20
2*	8:30 am a 9:45 am	20
3*	10:00 am a 11:15 am	20
4	11:30 am a 12:45 pm	20
5	1:00 pm a 2:15 pm	20
6	2:30 pm a 3:45 pm	20
7	4:00 pm a 5:15 pm	20
8	5:30 pm a 6:45 pm	20
9	7:00 pm a 8:15 pm	20

***Las citas 2 y 3 estarían apartadas para las personas de alto riesgo.**

Manteniendo un lapso de tiempo de 15 minutos entre citas para poder realizar una limpieza general.

Se continuaría manteniendo el reglamento actual del gimnasio, e incorporando las medidas sanitarias brindadas por el Ministerio de Salud, además de reservar el derecho de admisión en caso de no cumplir con alguna de ellas.

Siendo claros que las medidas que se mencionan a continuación, son las más básicas, esenciales y obligatorias:

1. El uso de la mascarilla
2. Dos paños o toallas, una para las máquinas y otra para la persona.
3. Desinfectar las manos y las maquinas al momento de desocuparlas.
4. Desinfectar la suela de los zapatos al ingresar.
5. Mantener la distancia entre las personas y evitar la aglomeración en sitios específicos.
6. Se habilitarán las duchas del centro de recreo en caso de las personas quisieran bañarse.

2. Propuesta para apertura de la piscina semi-olímpica para entrenamientos:

1 En los últimos días se han recibido varias consultas sobre la apertura de la piscina para
2 entrenamientos, por lo anterior, con el fin de no irrespetar las directrices emitidas con el
3 Gobierno de Costa Rica, así como brindar servicios adecuados a los colegiados, se realiza la
4 siguiente propuesta, basándose en la apertura de la piscina exclusivamente para la práctica o
5 entrenamientos de natación, el cual entra entre los deportes sin contacto mencionados en
6 comunicado antes mencionado. Se estarían habilitando 6 carriles de la piscina con un ancho de
7 1,80 entre cada uno (el ancho normal es mínimo de 1,40 metros), dejando a un colegiado por
8 carril.

9 Para poder obtener y mantener un control se manejaría por medio de citas y exclusivamente
10 para los colegiados, quedando de la siguiente manera:

11 **Horario de apertura:**

12 De martes a sábado entre las 8:00am hasta las 3:30pm.

13 **Horas para las citas establecidas:**

Citas de asistencia presencial		
Cita	Hora	Cantidad de personas
1	8:15 am a 9.15 am	6
2*	9:30 am a 10:30 am	6
3*	10:45 am a 11:45 am	6
4	12:00 am a 1:00 pm	6
5	1:15 pm a 2:15 pm	6
6	2:30 pm a 3:30 pm	6

20 ***Las citas 2 y 3 estarían apartadas para las personas de alto riesgo.**

21 La apertura se realizaría manteniendo el reglamento actual del uso de la piscina, e incorporando
22 las medidas sanitarias brindadas por el Ministerio de Salud, además de reservar el derecho de
23 admisión en caso de no cumplir con alguna de ellas.

24 Siendo claros que las medidas que se mencionan a continuación, son las más básicas, esenciales
25 y obligatorias:

- 26 1. El uso de la mascarilla al ingresar a las instalaciones.
- 27 2. Desinfectar las manos y los pies (zapatos) al ingresar a las duchas.
- 28 3. Presentarse con 30 min de anticipación, para poder cambiarse antes de que termine el turno
29 de los colegiados que se encuentran en cita. Para evitar la aglomeración de personas en las
30 duchas.

- 1 4. Los 15 minutos entre las citas serán de calentamiento para las personas que están afuera y
- 2 para ducharse antes de ingresar.
- 3 5. Cada colegiado será responsable de los materiales a utilizar y de sus pertenencias.
- 4 6. La estadía en las sillas para tomar el sol está prohibida, y solamente se habilitarán para que
- 5 coloquen sus pertenencias.
- 6 7. Mantener la distancia entre las personas y evitar la aglomeración en sitios específicos (baños,
- 7 duchas y carriles de piscina).
- 8 8. Se habilitarán las duchas del centro de recreo en caso de las personas quisieran bañarse.

9 Para ambas propuestas:

10 **Citas:**

11 Se continúa trabajando con el sistema utilizado en estas dos semanas atrás para uso del
12 gimnasio; donde el colegiado directamente podrá escoger el horario en el cual quisieran asistir.
13 Posterior se realizará un chequeo de los datos, para conocer el estado del colegiado.
14 Luego se le confirma al colegiado la reservación, se recordará las medidas de higiene y uso
15 obligatorias y se mantendrá una lista en la entrada del centro de recreo y gimnasio, con el fin
16 de evitar el contacto o la manipulación del carné, el instructor o salvavidas pasará lista a la hora
17 del ingreso y el colegiado enseñará su documento.

18 **Medidas generales:**

19 Durante el tiempo de entrenamiento, el orden y limpieza será un trabajo en equipo entre el
20 personal a cargo y los usuarios, se trabajaría de la forma habitual, donde el colegiado realizara
21 su rutina en un tiempo determinado bajo la supervisión de los instructores o salvavidas, los
22 cuales estarán a la disposición de aclarar dudas o prescribir ejercicios.

23 Las mediciones del "inbody" no se estarán habilitando para evitar la aglomeración de las
24 personas en la sala, y que el instructor se concentre en las personas que estarán haciendo uso
25 del gimnasio y la limpieza del mismo.

26 Por último, de igual forma se aplicarán las medidas sanitarias indicadas en el documento
27 "Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva
28 debido a la alerta sanitaria por COVID-19", que indican:

- 1 ✓ Equipar las instalaciones y servicios sanitarios con: papel higiénico, agua potable, jabón anti
- 2 bacterial para lavado de manos, alcohol en gel con una composición de al menos 60% de
- 3 alcohol o etanol y toallas de papel para el secado de manos.
- 4 ✓ Garantizar la rotulación con los protocolos de tos, estornudo y lavado de manos (disponibles
- 5 en la página web del Ministerio de Salud).
- 6 ✓ Las superficies que se tocan con frecuencia (pasamanos, botoneras, pomos de puertas,
- 7 fichas de parqueo, bandejas de comida, apoya brazos, asientos, entre otros), deberán ser
- 8 limpiadas con solución de alcohol al 70% o desinfectantes comerciales frecuentemente.
- 9 ✓ Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y
- 10 desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga cloro a una dilución
- 11 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar
- 12 (10 ml de cloro al 5% por cada litro de agua).
- 13 ✓ La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con guantes mientras realice las
- 14 labores de limpieza e higiene.
- 15 ✓ Tras efectuar la limpieza se deberá realizar higiene de manos.

16 Por lo anterior, este departamento sugiere los siguientes acuerdos:

17 "Aprobar continuar con el servicio del gimnasio de acondicionamiento físico del Centro de recreo

18 de Alajuela, exclusivamente para colegiados, a partir del lunes 18 de mayo 2020, en un horario

19 de lunes a viernes de 7:00am a 9:00 pm, sábados de 7:00am a 1:00pm, con una reducción de

20 su capacidad máxima de ocupación normal al treinta por ciento (30%). Dicho uso se realizará

21 contra citas realizadas mediante el sistema confeccionado para tal fin, y previa confirmación de

22 asistencia por parte del personal administrativo del Colegio. Sólo se permitirá realizar 3 citas por

23 colegiado a la semana. Además, brindando como espacio de 8:30am a 11:15am prioridad para

24 personas de alto riesgo. Lo anterior en cumplimiento a las directrices emitidas por el Gobierno

25 de Costa Rica el día 11 de mayo 2020."

26 "Aprobar la apertura de la piscina semi-olímpica para entrenamientos, en el Centro de recreo de

27 Alajuela, exclusivamente para colegiados, a partir del martes 19 de mayo 2020, en un horario

28 de martes a sábado entre las 8:00am hasta las 3:30pm. Dicho uso se realizará contra citas

29 realizadas mediante el sistema confeccionado para tal fin, y previa confirmación de asistencia

30 por parte del personal administrativo del Colegio. Sólo se permitirá realizar 2 citas por colegiado

1 a la semana. Además, brindando como espacio de 9:30am a 11:45am prioridad para personas
2 de alto riesgo. Lo anterior en cumplimiento a las directrices emitidas por el Gobierno de Costa
3 Rica el día 11 de mayo 2020.”

4 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 05:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-83-2020 de fecha 11 de mayo de 2020,**
7 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
8 **Desarrollo Personal, sobre gimnasio de acondicionamiento físico y apertura de**
9 **piscina semi-olímpica CCR Alajuela para entrenamientos./ Aprobado por siete**
10 **votos./**

11 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
12 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

13 **ACUERDO 06:**

14 **Continuar brindando el servicio del gimnasio de acondicionamiento físico del centro**
15 **de recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, exclusivamente para colegiados, a**
16 **partir del lunes 18 de mayo 2020, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a**
17 **9:00 p.m., con una reducción de su capacidad máxima de ocupación normal al**
18 **treinta por ciento (30%). Dicho uso se realizará contra citas realizadas mediante el**
19 **sistema confeccionado para tal fin, y previa confirmación de asistencia por parte del**
20 **personal administrativo del Colegio. Sólo se permitirá realizar tres (3) citas por**
21 **colegiado a la semana. Además, brindando como espacio de 8:30 a.m. a 11:15 a.m.**
22 **otorgando prioridad a las personas de alto riesgo. Lo anterior en cumplimiento a las**
23 **directrices emitidas por el Gobierno de Costa Rica el día 11 de mayo 2020.”/**
24 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
26 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

27 **ACUERDO 07:**

28 **Aprobar la apertura de la piscina semi-olímpica para entrenamientos, en el Centro**
29 **de recreo ubicado en Desamparado de Alajuela, exclusivamente para colegiados, a**
30 **partir del martes 19 de mayo 2020, en un horario de martes a viernes entre las 8:00**

1 **a.m. hasta las 3:30 p.m. Dicho uso se realizará contra citas realizadas mediante el**
2 **sistema confeccionado para tal fin, y previa confirmación de asistencia por parte del**
3 **personal administrativo del Colegio. Sólo se permitirá realizar dos (2) citas por**
4 **colegiado a la semana. Además, brindando como espacio de 9:30 a.m. a 11:45 a.m.**
5 **otorgando prioridad a las personas de alto riesgo. Lo anterior en cumplimiento a**
6 **las directrices emitidas por el Gobierno de Costa Rica el día 11 de mayo 2020.”/**
7 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
8 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
9 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

10 **Artículo 07:** CLP-DA-UCR-03-2020 Cierre y apertura de las cadenas en el parqueo sede
11 Coto. **(Anexo 04).**

12 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLP-DA-UCR-03-
13 2020 de fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por el Bach. José Pablo Valerio González,
14 Encargado de Gestores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana
15 Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que indican:

16 “Como parte del seguimiento al control de acuerdos de Junta Directiva se detectó que en el
17 acuerdo 19 de la sesión 01-2020 se dio por recibido el CLYP-JRCO-002-2020 de la Junta
18 Regional de Coto y se solicita a la Dirección Ejecutiva aclarar a dicha Junta Regional el protocolo
19 a seguir con el cierre de las cadenas del parqueo que se instalaron a principio de año en la sede
20 de Coto.

21 En atención a este tema, le aclaramos que la apertura de las cadenas se realiza de acuerdo al
22 horario de atención al público de la sede de Coto, el cual es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a
23 4:30 p.m.

24 Tomando en cuenta que la Junta Regional de Coto sesiona fuera del horario de atención de la
25 oficina, se coordinó con la empresa que nos ofrece el servicio de seguridad para que el oficial
26 de turno sea el encargado de realizar la apertura de las cadenas y habilitar los espacios
27 correspondientes, de tal manera que los señores de la Junta Regional de Coto puedan
28 estacionar sus vehículos sin ningún inconveniente, procedimiento que desde su implementación
29 ha resultado satisfactorio.”

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-DA-UCR-03-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por el Bach. José Pablo Valerio González, Encargado de Gestores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, respecto al cierre y apertura de las cadenas en el parqueo Sede Coto./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Bach. José Pablo Valerio González, Encargado de Gestores Regionales, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 08: CLYP-DF-T-84-2020 Inversiones. **(Anexo 05).**

La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DF-T-84-2020 de fecha 15 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias, Jefe del Departamento Financiero, en el que señalan:

“La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados de inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**

Vencimiento del mes de Mayo 2020					
034-245709	CoopeAnde	21/5/2020	¢110.500.000,00	¢11.602.500,00	¢122.102.500,00

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS:

Flujo de caja proyectado FMS del mes de: Mayo 2020			
	Semana 2	Semana 3	Semana 4
	Del 11 al 17	Del 18 al 24	Del 25 al 31
Caja Inicial			
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	¢69.315.227,40	¢61.158.977,40	¢53.002.727,40
Caja Mínima			
BN. Dinner Fondo Colones	¢39.838.731,26		
Saldos total en Caja (caja inicial + caja mínima)	¢109.153.958,66	¢61.158.977,40	¢53.002.727,40
Ingresos a las cuentas del Colegio			
Aproximado de ingreso de proporción			¢60.853.899,20
Total en Caja + Ingreso proporción	¢109.153.958,66	¢61.158.977,40	¢113.856.626,60
Egresos del Colegio			
Total en cheques en tránsito			
Gastos Administrativos y salario secretaria			¢2.139.020,00
Propuesta de nueva inversión			
Egresos Proyectados			
Proyección de pagos semanal aprobados en JD	¢8.156.250,00	¢8.156.250,00	¢8.156.250,00
Total de egresos	¢8.156.250,00	¢8.156.250,00	¢10.295.270,00
Caja Final (menos saldo de caja mínima)	¢61.158.977,40	¢53.002.727,40	¢103.561.356,60

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual.

Considerando que:

- 1- En la cuenta corriente número 100-01-002-012733-0 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢69.315.227.40**.
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene el monto de **¢39.838.731.26**.
- 3- El ingreso de proporción al FMS se realiza en la última semana de mayo de 2020 por un monto aproximado de **¢60.853.899.20**.
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios pendientes para el mes de mayo es de **¢24.468.750**.

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir el monto del certificado que está venciendo.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	meses	meses	meses	meses	Neta
Banco Popular	2,70%	3,73%	4,43%	4,68%	Neta
Grupo Mutual	3,25%	4,43%	5,13%	5,38%	Neta
Banco de CR	3,25%	3,89%	4,56%	5,69%	Neta
COOPEANDE1	3,91%	4,74%	5,95%	6,60%	Neta
COOPENAE	3,75%	4,65%	6,05%	7,49%	Neta

Cálculo de Intereses

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	122.102.500,00	122.102.500,00	122.102.500,00	122.102.500,00	122.102.500,00
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	2,70%	3,25%	3,25%	3,91%	3,75%
Interés ganado	824.191,88	992.082,81	992.082,81	1.193.551,94	1.144.710,94
Interés Neto	824.191,88	992.082,81	992.082,81	1.193.551,94	1.144.710,94
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	3,73%	4,43%	3,89%	4,74%	4,65%
Interés ganado	2.277.211,63	2.704.570,38	2.374.893,63	2.893.829,25	2.838.883,13
Interés Neto	2.277.211,63	2.704.570,38	2.374.893,63	2.893.829,25	2.838.883,13
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	4,43%	5,13%	4,56%	5,95%	6,05%
Interés ganado	4.056.855,56	4.697.893,69	4.175.905,50	5.448.824,06	5.540.400,94
Interés Neto	4.056.855,56	4.697.893,69	4.175.905,50	5.448.824,06	5.540.400,94
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4,68%	5,38%	5,69%	6,60%	7,49%
Interés ganado	5.714.397,00	6.569.114,50	6.947.632,25	8.058.765,00	9.145.477,25
Interés Neto	5.714.397,00	6.569.114,50	6.947.632,25	8.058.765,00	9.145.477,25

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 15 de mayo de 2020:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1.376.175.695,77	23,87%
BANCO POPULAR	407.039.954,76	7,06%
GRUPO MUTUAL	1.376.973.787,13	23,88%
COOPENAE	1.248.357.419,65	21,65%
COOPEANDE	1.357.314.970,45	23,54%
TOTAL DE INVERSIONES	5.765.861.827,76	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3.160.189.437,66	55%
COOPERATIVAS	2.605.672.390,10	45%
TOTAL DE INVERSIONES	5.765.861.827,76	100%

Nuevo escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1.376.175.695,77	23,82%
BANCO POPULAR	407.039.954,76	7,05%
GRUPO MUTUAL	1.376.973.787,13	23,83%
COOPENAE	1.370.459.919,65	23,72%
COOPEANDE	1.246.814.970,45	21,58%
TOTAL DE INVERSIONES	5.777.464.327,76	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3.160.189.437,66	55%
COOPERATIVAS	2.617.274.890,10	45%
TOTAL DE INVERSIONES	5.777.464.327,76	100%

Recomendaciones

1. Liquidar en Coopeande el certificado de inversión #034-245709 por un monto de ciento veintidós millones ciento dos mil quinientos colones exactos (¢122.102.500.00) principal más intereses y depositarlo en la cuenta iban número CR66081400011008533987 del Colegio en Coopenae.
2. Invertir en COOPENAE R.L. la suma de ciento veintidós millones ciento dos mil quinientos colones exactos (¢122.102.500.00) en un certificado de depósito a plazo en la modalidad de desmaterializado a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado al momento de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta en el mercado, correspondiente al programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-84-2020 de fecha 15 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero, sobre el vencimiento de un certificado de inversión del Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 10:

1 **Liquidar en Coopeande el certificado de inversión #034-245709 por un monto de**
2 **ciento veintidós millones ciento dos mil quinientos colones exactos**
3 **(¢122.102.500,00) principal más intereses y depositarlo en la cuenta iban número**
4 **CR66081400011008533987 del Colegio en Coopenae./ Aprobado por siete votos./**
5 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
6 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
7 **Ejecutiva./**

8 **ACUERDO 11:**

9 **Invertir en COOPENAE R.L. la suma de ciento veintidós millones ciento dos mil**
10 **quinientos colones exactos (¢122.102.500,00) en un certificado de depósito a plazo**
11 **en la modalidad de desmaterializado a doce meses plazo, periodicidad al**
12 **vencimiento y a la tasa vigente de mercado al momento de realizar la inversión, por**
13 **ofrecer la tasa más alta en el mercado, correspondiente al programa del Fondo de**
14 **Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete votos./**

15 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
16 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
17 **Ejecutiva./**

18 **Artículo 09:** CLYP-051-DE-DP, Factibilidad Financiera para el proyecto de servicios
19 tecnológicos del DDPH. **(Anexo 06).**

20 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-051-DE-DP
21 de fecha 14 de mayo de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
22 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

23 "Me permito presentarle la información relacionada con los costos promedio vinculados con la
24 propuesta de inversión para el departamento de Desarrollo Profesional y Humano; las variables
25 presentadas puntualizan en los requerimientos en cuanto a:

- 26 • Servicios tecnológicos.
- 27 • Capital humano.
- 28 • Equipamiento técnico.

29 Así mismo se presentan las partidas presupuestarias y los montos propuestos para acuerpar
30 financieramente la propuesta.

Resumen de la propuesta:

Tabla 1. Requerimientos de capital humano y costeo (julio-diciembre) 2020.

Puesto	Grado académico	Monto mensual	6 meses (julio-diciembre)
Diseño de recursos didácticos	Licenciatura	¢1.579.865,87	¢9.479.195,19
	Diseño Gráfico		
Diseño de recursos didácticos	Licenciatura	¢1.579.865,87	¢9.479.195,19
	Producción Audiovisual		
Diseño web y programación ULULA	Licenciatura	¢1.579.865,87	¢9.479.195,19
	Ingeniería		
Soporte	Técnico	¢740.105,97	¢4.440.635,80
		Subtotal Salarios	¢32.878.221,37

Notas: Incluye aguinaldo y cargas sociales. El incremento a la planilla equivale al 1,34% del presupuesto de salarios 2020 de la Corporación.

Tabla 2. Requerimientos de servicios tecnológicos 2020.

Servicio	Monto anual
Servidor	¢22.951.000,00
Dominio	¢20.100,00
Migración	¢2.621.600,00
Certificado seguridad	¢330.000,00
Envío de correos masivos	¢2.220.000,00
Subtotal servicios	¢28.142.700,00

Tabla 3. Requerimientos de equipamiento tecnológico 2020.

Equipo	Monto
Equipo de cómputo para profesionales en diseño	¢13.340.000,00
Cámara 4K 1080HD	¢2.320.581,33
Kit de iluminación SK300 II3 PCS	¢358.077,79
Estabilizador GIMBAL A2000	¢393.240,00
Mavic air 2 zoom	¢1.040.618,60
Trípode profesional	¢167.461,25
Micrófono de solapa	¢48.394,74
Subtotal equipos	¢17.668.373,71

Tabla 4. Presupuesto global requerido 2020.

Requerimiento	Monto
Subtotal Salarios	¢32.878.221,37
Subtotal servicios	¢28.142.700,00
Subtotal equipos	¢17.668.373,71
Total	¢78.689.295,08

1 Tabla 5. Partidas presupuestarias y disponibilidades DDPH para el financiamiento del proyecto
2 2020.

3 Partida presupuestaria	4 Total	5 Monto disponible para el proyecto (después de modificación al PAO2020)	6 Porcentaje propuesto para el proyecto	7 Monto disponible para proyectos del área
8 3.1.4a Área académica	9 ¢183.307.891,70	10 ¢29.375.542,30	11 16,03	12 ¢153.932.349,40
13 3.1.4b Fortalecimiento profesional	14 ¢107.666.740,00	15 ¢53.833.370,00	16 50	17 ¢53.833.370,00
18 3.1.4 Total Proyectos área académica	19 ¢298.491.450,70	20 ¢83.208.912,30	21 27,88	22 ¢215.282.538,40

23 Finalmente, se adjuntan las cotizaciones de servicios de proveedores de servidores en nube y
24 servicio de transición y la infografía para la presentación de la propuesta.

25 Quedo a sus órdenes en caso de requerirse ampliación de la información presentada.”

26 La señora Sub Directora Ejecutiva, solicita a la Junta Directiva autorización para que el M.Sc.
27 Wálter Alfaro Cordero, Jefe y la Licda. Melissa Mora Pineda, Gestora; ambos del Departamento
28 de Desarrollo Profesional y Humano, se incorporen a la sesión para la presentación de este
29 punto.

30 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Autorizar la incorporación del M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe y la Licda. Melissa Mora Pineda, Gestora; ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a la sesión 045-2020 del viernes 15 de mayo de 2020, a fin de tratar el “Artículo 09: CLYP-051-DE-DP, Factibilidad Financiera para el proyecto de servicios tecnológicos del DDPH”./ Aprobado por siete votos./

Al ser las 5:40 p.m. el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe y la Licda. Melissa Mora Pineda, Gestora; ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, se incorporan a la sesión y al incorporarse saludan a los presentes.

El M.Sc. Alfaro Cordero, externa que, según lo solicitado por la Junta Directiva en una sesión anterior, se avocaron a cotizar diferentes alojamientos para el servicio tecnológico y detallar algunos otros requerimientos a nivel financiero, por ello la propuesta se presentará desde el punto de vista financiero.

El análisis se realizó desde las posibles remuneraciones, basada en el escalafón del Colegio, considerando el máximo grado a nivel académico y comparando con valores de referencia dentro de los diferentes puestos de desarrollo profesional.

El M.Sc. Alfaro Cordero, realiza la siguiente presentación (anexo 07):

Ulula: un llamado a aprender

Requerimientos

Ulula: un llamado a aprender

Requerimientos

Salarios

Representa un crecimiento del 1,34% del total de partida de salarios del Colypro.

Puesto	Grado académico	Monto mensual	6 meses (julio-diciembre)
Diseño de recursos didácticos	Licenciatura Diseño Gráfico	€1.579.865,87	€9.479.195,19
Diseño de recursos didácticos	Licenciatura Producción Audiovisual	€1.579.865,87	€9.479.195,19
Diseño web y programación ULULA	Ingeniería	€1.579.865,87	€9.479.195,19
Soporte	Técnico	€740.105,97	€4.440.635,80
Subtotal Salarios			€32.878.221,37

*Monto incluye 1,55 correspondiente a cargas sociales, aguinaldo, entre otros.

Servicios

Servicio	Monto anual
Servidor	€22.951.000,00
Dominio	€20.100,00
Migración	€2.621.600,00
Certificado seguridad	€330.000,00
Envío de correos masivos	€2.220.000,00
Subtotal servicios	€28.142.700,00

Equipo tecnológico

Equipo	Monto
Equipo de cómputo para profesionales en diseño	€13.340.000,00
Cámara 4K 1080HD	€2.320.581,33
Kit de iluminación SK300 II3 PCS	€358.077,79
Estabilizador GIMBAL A2000	€393.240,00
Mavic air 2 zoom	€1.040.618,60
Trípode profesional	€167.461,25
Micrófono de solapa	€48.394,74
Subtotal equipos	€17.668.373,71

Total

Requerimiento	Monto
Subtotal Salarios	€32.878.221,37
Subtotal servicios	€28.142.700,00
Subtotal equipos	€17.668.373,71
Total	€78.689.295,08

El M.Sc. Alfaro Cordero, aclara que se encuentra pendiente una cuarta cotización por recibir, la cual se está tramitando a través de Amazon como proveedor directo, quien se toma su tiempo para cotizar y si fuera el caso que cotizan un servicio comparable y a un costo mucho mejor, reduciría eventualmente la inversión en lo que a "hosting" se refiere.

La Licda. Mora Pineda, continua con la presentación:

Uula: un llamado a aprender

Comparación de cotizaciones

	 BOSON TECH	 CEIBA SOLUCIONES	 SOLUCIONES INTELIGENTES EN TECNOLOGÍA
Servidor	Amazon AWS	Amazon AWS	Microsoft Azure
25 000 usuarios registrados	✓	✓	✓
5 000 usuarios concurrentes	✓	✓ 5250	✓
Escalabilidad	✓	✗	✓
Soporte mensual	✓	✗	✓

	 BOSON TECH	 CEIBA SOLUCIONES	 SOLUCIONES INTELIGENTES EN TECNOLOGÍA
Respaldos y seguridad	✓	✓	✓
Memoria RAM 500 GB	✓	✓	✗
Inversión mensual	€1.880.166,6	€1.884.211,2	€6.226.300,00
Total anual	€22.562.000,00	€22.610.534,4	€74.715.600,00



El M.Sc. Alfaro Cordero, continua con la presentación:





El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, agradece al M.Sc. Alfaro Cordero y a la Licda. Mora Pineda, su asistencia e información suministrada.

Los colaboradores Alfaro Cordero, Jefe y Mora Pineda, Gestora Académica; ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, agradecen la atención y espacio brindado y se retiran de la sesión al ser las 6:52 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio CLYP-051-DE-DP de fecha 14 de mayo de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, respecto a la factibilidad financiera para el proyecto de servicios tecnológicos del DDPH. Aprobar el proyecto presentado en el oficio supracitado.

1 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que proceda con la**
2 **implementación del mismo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
4 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./**

5 **Artículo 10:** CLYP-DE-DA-C-032-2020, Ampliación acuerdo 05 sesión 27-2020 sobre
6 apertura plazas de Gestores Regionales. **(Anexo 08).**

7 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DA-C-
8 032-2020 de fecha 14 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del
9 Departamento Administrativo, en el que indica:

10 **"Asunto:** Ampliación de Acuerdo 05 del Acta 27-2020 sobre apertura de plazas de Gestores
11 Regionales.

12 En atención a su solicitud respecto a la apertura de la Plaza del puesto de Gestor regional de
13 Sarapiquí le informo lo siguiente:

14 1. En la versión 2 de la política POL/PRO-RH 02 "Reclutamiento, selección y desvinculación del
15 personal", concretamente en el punto 1 de las políticas específicas indica que "El análisis y
16 recomendación a la Junta Directiva de apertura de plazas, será responsabilidad del
17 Departamento de Recursos Humanos", razón por la cual en su momento el Departamento
18 Administrativo trasladó a la Sra. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefe de RRHH el oficio CLP-DA-
19 UCR-05-2020 relacionado con las nuevas plazas de Gestores Regionales para Guanacaste
20 Bajura, Puriscal, y Sarapiquí.

21 2. El oficio mencionado fue conocido por la Junta Directiva en su sesión 27-2020 del 24 de
22 marzo 2020, en la cual tomaron el acuerdo 05 que se transcribe así:

23 "ACUERDO 05:

24 Dar por recibido el oficio CLP-DA-UCR-05-2020 de fecha 12 de marzo de 2020, suscrito por
25 el Bach. José Pablo Valerio González, Encargado de Gestores Regionales y la Licda. Viviana
26 Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la apertura de
27 plazas de Gestores Regionales. Aprobar la solicitud de apertura de las plazas solicitadas por
28 parte de la Unidad de Coordinación Regional, las cuales son Gestor Regional Guanacaste
29 Bajura y Gestor Regional Puriscal./ Aprobado por siete votos./

1 Comunicar al Bach. José Pablo Valerio González, Encargado de Gestores Regionales, a la
2 Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y a la Dirección
3 Ejecutiva./”

- 4 3. En dicho acuerdo no se menciona nada con respecto al puesto de Gestor de Sarapiquí ya
5 sea que se aprueba o se rechaza la apertura del mismo, razón por la cual a continuación le
6 copio en cursiva las consideraciones indicadas en su momento en el oficio CLP-DA-UCR-05-
7 2020, mismas que se mantienen a la fecha, esto con el fin de que la Junta Directiva pueda
8 analizarlas y tomar el acuerdo respectivo.

9 ➤ **Gestor Regional de Sarapiquí:**

10 *Es importante mencionar que actualmente el cantón de Sarapiquí es atendido por la Gestora*
11 *Regional de Guápiles quien según el proyecto actual debe visitar 211 instituciones, cantidad*
12 *similar a las que visitan otros gestores.*

13 *Con el fin de atender el acuerdo de la Comisión de Presupuesto mencionado al inicio de este*
14 *oficio, a continuación, se detalla la distribución que quedaría en la zona manteniendo las*
15 *variables del proyecto de visitas a nivel nacional, mismo que excluye las instituciones*
16 *unidocentes y D1.*

17 **CUADRO 5**

Sarapiquí				Guápiles			
Cantones por visitar	Total de instituciones	Km recorridos por vuelta	meses necesarios para dar una vuelta	Cantones por visitar	Total de instituciones	Km recorridos por vuelta	meses necesarios para dar una vuelta
Sarapiquí	61	1705	0,7	Pococí	150	2740	1,7
				Guácimo			

21 *Como se observa la cantidad instituciones que visitaría el Gestor de Regional de Sarapiquí*
22 *es muy baja, por lo que en menos de un mes ya habrá visitado todas las instituciones que*
23 *le corresponden, un efecto similar sucedería en Guápiles cuya cantidad de instituciones*
24 *disminuye provocando que en menos de dos meses haya atendido toda su zona, de tal*
25 *manera que el cantón de Sarapiquí podría seguir atendiéndose como hasta el momento, a*
26 *través del Gestor Regional de Guápiles.*

27 *En caso que la Junta Directiva decida aprobar la apertura de la plaza de Gestor Regional de*
28 *Sarapiquí, habrá que hacer alguna diferencia en las variables aplicables a la zona con el fin*
29 *de sacar un mejor provecho al recurso humano y a la inversión económica que esto*

representa. El cambio que se puede hacer es que se realicen visitas a las instituciones D1 únicamente en Sarapiquí, en cuyo caso la Región quedaría distribuida así:

Cuadro 6. Sarapiquí incluyendo D1

Sarapiquí			
Cantones por visitar	Total de instituciones	Km recorridos por vuelta	meses necesarios para dar una vuelta
Sarapiquí	101	2872	1,2

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la apertura de esta plaza es importante hacer las siguientes aclaraciones:

1. El acuerdo de la comisión de presupuesto indica que la apertura de esta plaza depende de un estudio de factibilidad, sin embargo, no asigna responsable de la elaboración de dicho estudio y a la fecha se desconoce si alguien lo está realizando, por lo que la Unidad de Coordinación Regional aporta la información que posee respecto a la zona.
2. Solamente se visitarían las instituciones D1 en el cantón de Sarapiquí, lo cual representa una diferencia de oportunidad respecto a las demás zonas del país, en las cuales no podríamos dar este mismo servicio por cuanto el recurso humano actual resulta insuficiente para visitar todas las instituciones D1 del país.
3. La apertura de esta plaza generaría una ventaja para los colegiados de la zona, ya que nos permite llevar los servicios del Colegio a una mayor cantidad de colegiados que laboran en instituciones D1, las cuales, según el proyecto vigente, nunca se han visitado.

Finalmente, en caso de aprobarse la apertura de esta plaza es importante que se apruebe también que este Gestor es el único que visitará instituciones D1 en adelante."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-C-032-2020 de fecha 14 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, respecto a la ampliación del acuerdo 05 tomado en la sesión 027-2020, sobre apertura plazas de Gestores Regionales. Aprobar la solicitud de apertura de la plaza del Gestor de Regional de Sarapiquí./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./

1 **Artículo 11:** CLYP-DE-DDP-74-2020 sobre restaurante CCR Alajuela. **(Anexo 09).**

2 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-74-
3 2020 de fecha 27 de abril de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa
4 del Departamento de Desarrollo Personal, en el que indica:

5 "En el contrato de concesión del restaurante del centro de recreo de Alajuela, en la
6 cláusula quinta indica:

7 "QUINTA: DEL PLAZO. El plazo del presente contrato es por 12 meses, contados a partir del día
8 01 de julio del 2019 y no habrá prórroga tácita del contrato.

9 El Colegio por medio de la Jefatura de Desarrollo Personal, realizará una evaluación y auditoría
10 del servicio, emitirá un informe si considera o no la renovación del contrato, o por el contrario
11 considera abrir la oferta de proveedores para su concesión. Dicho informe se elevará a la Junta
12 Directiva en un plazo de dos meses antes del vencimiento de la presente concesión".

13 Al respecto, desde la concesión del lugar, se ha realizado supervisión, evidenciado en el
14 formulario F-CCR13 que se adjunta. En las cuales se denota un adecuado servicio y uso de las
15 instalaciones del restaurante.

16 Es importante indicar que, a finales del mes de abril, se tenía programada realizar la primera
17 supervisión del 2020, pero debido a la pandemia por COVID-19 y el cierre de las instalaciones,
18 no ha sido posible aplicarla.

19 En la última encuesta de satisfacción del centro de recreo de Alajuela, elaborada en noviembre
20 del 2019, respecto al restaurante, se recibieron los siguientes comentarios que se transcriben
21 textualmente como fueron indicados:

- 22 1. Una buen Restaurant con música trova
- 23 2. Un buen restaurante con descuento para asociados
- 24 3. Un buen restaurant
- 25 4. Comida mejorarla
- 26 5. El menú de la soda es muy limitado
- 27 6. El Área de comidas muy mal. Se cerró el restaurante y el servicio en la soda no es bueno!
- 28 7. El personal de la soda es muy lento para entregar comida
- 29 8. En el restaurante duran mucho para entregar la comida una vez pedida, deberían de mejorar
30 esa parte en el servicio o agregar más personal en esa área

- 1 9. Debería haber un colaborador más en el quiosco, el servicio es bueno pero muy lento
- 2 10. La comida del restaurante no tiene buen sabor y no hay variedad
- 3 11. Un restaurante con más variedad, venta de suvenires, más entretenimiento, ejemplo más
- 4 mesas de fútbolín, espacios infantiles, etc
- 5 12. Otro tipo de alimentos en la soda, cambiar las sillas dañadas en el área de piscina, mejorar
- 6 los accesos para personas discapacitadas porque algunas rampas parecen ser "cuestas
- 7 Respecto a los comentarios anteriores, estos fueron pocos y de fácil subsanación, además, es
- 8 importante indicar que toda sugerencia o queja se aborda personalmente con doña Marielos,
- 9 arrendataria, y es aclarada o mejorada en el momento.
- 10 Por otra parte, hace unos meses se publicó en los medios del Colegio, que todos los viernes el
- 11 restaurante mantendría karaoke hasta las 1200mn, pero lastimosamente, según comunica la
- 12 señora Marielos, no se recibían visitas, ya que los colegiados manifestaban no encontrar
- 13 agradable o atractivo no poder llevar acompañantes o invitados, siendo un gasto innecesario la
- 14 extensión del horario y contrataciones realizadas por la arrendataria.
- 15 Asimismo, actualmente el restaurante cuenta con un menú variado de alimentación, sea comida
- 16 casera o comida rápida, esto para escogencia de los usuarios, igualmente los precios son
- 17 totalmente accesibles y razonables, considerando que la arrendataria debe generar los
- 18 respectivos ingresos para el pago de la planilla, proveedores y alquiler.
- 19 También, el mobiliario existente en el restaurante, fue adquirido para la apertura del mismo,
- 20 este, a la fecha, se encuentra en muy buenas condiciones y se ha recibido la respectiva garantía
- 21 por el fabricante, además, la arrendataria vigila el uso que se le brinda al mismo y reporta
- 22 cualquier anomalía.
- 23 Por otro lado, se han hecho saber a la arrendataria, las inquietudes de los usuarios respecto a
- 24 la cantidad de personal que atiende, quien ha manifestado que en fechas festivas o fines de
- 25 semana aumenta la cantidad de personal, con el fin de cubrir la demanda existente.
- 26 Es importante hacer ahínco en los siguientes aspectos que actualmente cuenta la arrendataria:
- 27 ✓ Las cocineras del lugar cuentan con los respectivos permisos de manipulación de alimentos
- 28 vigentes, los cuales vencen hasta el 2023.
- 29 ✓ Se realizan fumigaciones cada mes
- 30 ✓ Cumple con las respectivas pólizas y pagos con la CCSS

1 ✓ Actitud negociadora en pro del Colegio
2 Por lo anterior, en vista de los puntos anteriores y otros indicados en el formulario F-CCR-13,
3 se denota cumplimiento de la cláusula séptima "Obligaciones de la concesionaria", del contrato
4 por arrendamiento del restaurante del centro de recreo de Alajuela, firmado por la señora María
5 de los Ángeles Rodríguez Cambronero.
6 Siendo que ha cumplido a cabalidad con las exigencias, podría realizarse una renovación del
7 contrato en mención.
8 Quedo atenta a cualquier consulta,"
9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, consulta cuando vence el contrato y si existe
10 alguna cláusula que indique con anticipación debe definirse la renovación del contrato.
11 La señora Sub Directora Ejecutiva, responde que el contrato vence el 01 de julio de 2020 y se
12 debe definir dos meses antes si se renueva o no.
13 El señor Presidente externa que le preocupa porque hoy es 15 de mayo y el oficio tiene fecha
14 de 27 de abril, por lo que en algún lado se quedó el oficio.
15 La señora Sub Directora Ejecutiva, externa que según le indicó la Licda. Barrantes Cascante, el
16 oficio lo tenía el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.
17 El señor Presidente menciona que no tiene problema en que se renueve el contrato, pero se
18 debe de poner atención a ese tipo de detalles porque luego llega la Auditoría Interna diciendo
19 "diay señores...". Consulta a la señora Asesora Legal si puede agregar algo a su observación.
20 La M. Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que el contrato no está en su poder,
21 posiblemente en el Departamento Legal y lo más probable es que sí se haya incluido la cláusula
22 de comunicación de prórroga automática o de no renovación.
23 La señora Sub Directora añade que la cláusula sí está en el contrato, sin embargo, el oficio
24 hasta ahora es que se está presentando. Desconoce por qué se atrasó la presentación del
25 oficio.
26 El señor Presidente, consulta a la señora Asesora Legal si el Colegio tiene o no un riesgo.
27 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, responde que, en la actual coyuntura, si se renovara
28 el contrato el arrendatario está perdiendo porque el lugar no está abierto.

1 El señor Presidente aclara que la arrendataria no está perdiendo nada, porque la Junta Directiva
2 autorizó a la administración para que realizara algún adendum y no se le cobre durante el
3 tiempo que el bar restaurante esté cerrado; pierde porque no gana para vivir.

4 La señora Asesora Legal, considera que a eso se refiere cuando dice que no está ganando.
5 Añade que el informe señala una serie de medidas que se le solicitó al arrendatario que
6 corrigiera y se cumplieron; no se dice que el arrendatario está incumpliendo.

7 El señor Presidente indica que de pronto un abogado podría decir, sin ser el abogado que, en
8 este caso al no estar el tiempo dentro de los dos meses, la prórroga se da de forma automática.
9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 15:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-74-2020 de fecha 27 de abril de 2020,**
12 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
13 **Desarrollo Personal, sobre el Restaurante Here-Jú, ubicado en el centro de recreo**
14 **de Desamparados de Alajuela. Aprobar la prórroga del contrato de alquiler del**
15 **Restaurante Here-Jú a la Sra. Marielos Rodríguez Cambroner, arrendataria, en los**
16 **mismos términos que constan en el contrato original./ Aprobado por siete votos./**
17 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
18 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

19 **Artículo 12:** CLYP-JD-DE-122-2020 Estado de trámites compra Edificio San José. **(Anexo**
20 **10).**

21 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-JD-DE-122-
22 2020 de fecha 14 de mayo de 2020, suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director
23 Ejecutivo, en el que informa:

24 "Atentamente me permito informarles sobre las gestiones que se hacen actualmente por parte
25 de la Dirección Ejecutiva, para la compra del edificio Guimel, considerando los acuerdos
26 tomados por parte de la Junta Directiva.

27 **Primero:** según acuerdo Nº 13 del acta 30-2020 del 31 de marzo del año en curso, la Junta
28 Directiva acuerda:

29 *"Indicar a la Dirección Ejecutiva, que continúe con el trámite de solicitud de*
30 *préstamo ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*

1 *(JUPEMA), de ser satisfactorio el resultado del peritaje para el Colegio, se continúe*
2 *con el proceso de crédito”*

3 Por lo que es claro que, para continuar con el trámite de crédito, primero se tenía que tener el
4 peritaje, y para poder hacer el peritaje se necesitaba cumplir con una serie de requerimientos
5 que se indican en el numeral 5.2 de este oficio.

6 **Segundo:** según el acuerdo Nº 14 de esa misma acta, la Junta Directiva acordó:

7 *"Conformar una comisión integrada por el M.Sc. Fernando López Contreras,*
8 *Presidente, quien coordinará; la M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, la*
9 *Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora*
10 *Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo; para coordinar el proceso*
11 *de compra del Edificio de Colypro en San José”*

12 Sin embargo, la integración de esta Comisión fue modificada según el acuerdo Nº 16 del acta
13 41-2020 celebrada el 01 de mayo del 2020, donde se acordó por parte de la Junta Directiva
14 incorporar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian, para suplir al M.Sc. Fernando López Contreras.

15 Tercero: así las cosas, esta Comisión tuvo su primera reunión el pasado viernes 8 de los
16 corrientes, con la presencia también de la M.Sc. Andrea Peraza, Fiscal de COLYPRO y se acordó
17 programar una reunión con el señor Iair Kleiman, apoderado generalísimo de la sociedad
18 anónima propietaria de los bienes por comprar, la cual se realizó el día de ayer en horas de la
19 tarde.

20 Cuarto: luego de dicha reunión, se le solicitó al suscrito que en atención al artículo Nº 13 de la
21 sesión 30-2020 del 31 de marzo de 2020, se procediera a realizar el depósito del dinero a
22 nombre de JUPEMA para proceder con el avalúo de los bienes por comprar.

23 Quinto: por tal motivo procedí a contactar al señor Mario Daniel Acuña Guzmán, con quien se
24 estuvo negociando la solicitud de crédito a JUPEMA y me informa lo siguiente:

25 5.1 Que la información necesaria para realizar el depósito correspondiente al avalúo de la
26 garantía, según el monto cotizado por el perito asignado por JUPEMA y el cual se detalló en el
27 correo electrónico que él me envió el día de hoy, es la siguiente:

- 28 • Monto cotizado por el perito: ₡1.765.448.87
- 29 • Nº Cuenta cliente: 100-01-00-164695-9
- 30 • Nº Cuenta IBAN: CR94015100010011646951

- 1 • Entidad financiera: Banco Nacional
- 2 • Cédula jurídica JUPEMA: 3-007-117191-15
- 3 5.2 Que previo al depósito del dinero, es necesario atender, la solicitud de presentación de
- 4 requisitos de crédito pendientes de entregar por parte de Colypro, los cuales son los siguientes:
- 5 a) Copia del convenio celebrado entre la Junta y la Institución solicitante, donde conste el plan
- 6 de beneficios a ofrecer a la membresía pensionada del Régimen del Magisterio Nacional, a
- 7 través del crédito solicitado. (JUPEMA remite el documento para su revisión y firma por parte
- 8 del representante legal de COLYPRO, una vez que el abogado de JUPEMA brinde el criterio
- 9 legal).
- 10 b) Certificación original reciente de la personería jurídica, donde indique los nombres de los
- 11 integrantes de la Junta Directiva, el Representante Legal y sus respectivas facultades.
- 12 c) Cédula de identidad vigente del Representante Legal o Apoderado de la Institución.
- 13 d) Estados Financieros auditados de los tres últimos periodos fiscales y cualquier otra
- 14 información financiera requerida por el Contador Público contratado a fin de verificar la
- 15 capacidad de pago de la institución solicitante. Se deben presentar los estados financieros
- 16 auditados del 2017, 2018 y 2019 (en caso de no tener el año 2019 completo, un corte
- 17 reciente). Adicionalmente los flujos de caja proyectados a 5 años. El primer año debe
- 18 confeccionarse de forma mensual y los siguientes 4 años de forma acumulada, con el soporte
- 19 de información. Para cada año, dentro de los egresos, debe considerarse la cuota del
- 20 financiamiento con JUPEMA.
- 21 e) Certificaciones originales que comprueben estar al día en el pago de los impuestos
- 22 territoriales y municipales, para las matrículas de las propiedades 00305748-000 y
- 23 00316123-000 ambas de la provincia de San José
- 24 f) Para la compra de edificios, debe presentar la opción de compra venta, extendida por un
- 25 abogado, autenticando las firmas de las partes involucradas.
- 26 g) Siendo que los vendedores son personas jurídicas y con el fin de respaldar la documentación
- 27 a entregar para emitir el criterio legal, solicitar el acta protocolizada de asamblea general
- 28 accionistas requerida por el artículo 32 ter del Código de Comercio, de ambas sociedades
- 29 vendedoras, donde se autorice la venta, precio establecido y persona encargada de firmar
- 30 la venta.

1 h) Fotocopia de cédula de los representantes legales de las sociedades vendedoras.

2 5.3 Que una vez que se hayan presentado los requerimientos solicitados por JUPEMA, se:

3 *"(...) indicará el momento oportuno para realizar el depósito, una vez que los*
4 *requisitos pendientes, sean presentados, analizados y tengan el visto bueno de los*
5 *profesionales asignados por JUPEMA para atender la solicitud de crédito."*

6 Por tal motivo, finalizo indicándoles que estoy coordinando con la M.Sc. Francine Barboza para
7 atender a la brevedad los documentos que se indican en el numeral 5.2, ya que además fui
8 advertido respetuosamente por el señor Mario Daniel Acuña de JUPEMA, que:

9 *"Por el momento, por favor no realizar ningún depósito, de manera tal, que no se*
10 *incurra en gastos sin tener el aval de los profesionales a cargo."*

11 Tengan plena certeza que, con esta hoja de ruta marcada, estaré al pendiente en coordinación
12 con la M.Sc. Francine Barboza y con la M.Sc. Ana Gabriela Vargas, Coordinadora de la Comisión
13 de marras, para cumplir con lo solicitado por JUPEMA a más tardar la próxima semana, para
14 hacer el depósito respectivo y se proceda con el avalúo de los bienes por comprar, cumpliéndose
15 así con lo indicado en el acuerdo N° 13 del acta 30-2020 supra."

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 16:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-122-2020 de fecha 14 de mayo de 2020,**
19 **suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que informa**
20 **el estado de trámites compra Edificio de San José./ Aprobado por siete votos./**
21 **Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo./**

22 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

23 **Artículo 13:** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

24 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
25 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
26 anexo número 11.

27 El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-
28 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones
29 (¢13.000.000,00); de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica
30 por un monto de veintidós millones seiscientos mil colones netos (¢22.600.000,00), de la cuenta

1 número 814000011012117361 de COOPENAE FMS por un monto de trece millones doscientos
2 sesenta mil colones netos (¢13.260.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 por
3 un monto de veinte millones trescientos ochenta mil colones netos (¢20.380.000,00); para su
4 respectiva aprobación.

5 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 17:**

7 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
8 **Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones (¢13.000.000,00);**
9 **de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por**
10 **un monto de veintidós millones seiscientos mil colones netos (¢22.600.000,00), de**
11 **la cuenta número 814000011012117361 de COOPENAE FMS por un monto de trece**
12 **millones doscientos sesenta mil colones netos (¢13.260.000,00) y de la cuenta**
13 **número 100-01-002-012733-0 por un monto de veinte millones trescientos ochenta**
14 **mil colones netos (¢20.380.000,00). El listado de los pagos de fecha 15 de mayo de**
15 **2020, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por siete votos./**

16 **ACUERDO FIRME./**

17 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

19 **Artículo 14:** CLYP-JD-AI-CAI-3820 de fecha 13 de mayo de 2020, suscrito por la Licda.
20 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Aclaración sobre comunicación de
21 resultados. **(Anexo 12).**

22 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, considera que este oficio es informativo, por lo
23 que sugiere darlo por recibido.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 18:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3820 de fecha 13 de mayo de 2020,**
27 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que aclara**
28 **sobre comunicación de resultados./ Aprobado por siete votos./**

29 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./**

1 **Artículo 15:** Correo del Sr. Randall Ramírez Obando, colegiado de fecha 14 de mayo de
2 2020. **Asunto:** Pregunta si el Colegio tiene alguna ayuda para los colegiados que no tienen
3 trabajo por el Covid-19. **(Anexo 13).**

4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
5 a la señora Asesora Legal para que brinde respuesta al colegiado Ramírez Obando.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 19:**

8 **Dar por recibido el correo remitido por el Sr. Randall Ramírez Obando, colegiado, de**
9 **fecha 14 de mayo de 2020, en el que consulta si el Colegio tiene alguna ayuda para**
10 **los colegiados que no tienen trabajo por el Covid-19. Trasladar este oficio a la M.Sc.**
11 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta al Sr. Ramírez**
12 **Obando./ Aprobado por siete votos./**

13 **Comunicar al Sr. Randall Ramírez Obando, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza**
14 **Topping, Asesora Legal (Anexo 13)./**

15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**

16 **Artículo 16:** Oficio CLYP-JRLM-030-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por el Sr.
17 Luis Miguel Benavides, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Invitan a la Licda.
18 Mayra Mc. Cook, enlace regional por parte del Departamento de Desarrollo Profesional y
19 Humano, a la sesión que se realizará el próximo domingo 17 de mayo a las 4:00 p.m., por
20 medio de la plataforma virtual con la finalidad de entablar un canal de comunicación más directo
21 y así informarle sobre algunas actividades. Se invita además a la Dra. Jacqueline Badilla, Enlace
22 de Junta Directiva Nacional, a la Plataformista y al Gestor Regional. **(Anexo 14).**

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 20:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRLM-030-2020 de fecha 11 de mayo de 2020,**
26 **suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides, Secretario de la Junta Regional de Limón,**
27 **en el que invitan a la Licda. Mayra Mc. Cook, enlace regional por parte del**
28 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a la sesión que se realizará el**
29 **próximo domingo 17 de mayo a las 4:00 p.m., por medio de la plataforma virtual**
30 **con la finalidad de entablar un canal de comunicación más directo y así informarle**

1 **sobre algunas actividades. Se invita además a la Dra. Jacqueline Badilla, Enlace de**
2 **Junta Directiva, a la oficial de plataforma y al Gestor Regional./ Aprobado por siete**
3 **votos./**

4 **Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides, Secretario de la Junta Regional de Limón./**

5 **Artículo 17:** CLYP-JD-AI-CAI-3720 de fecha 04 de mayo de 2020, suscrito por la Licda.
6 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna dirigido al M.Sc. Fernando López Contreras,
7 Presidente. **Asunto:** Respuesta a oficio CLYP-AG-PRES-040-2020. **(Anexo 15).**

8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura a la recomendación señalada en el
9 oficio CLYP-JD-AI-CAI-3720 de fecha 04 de mayo de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
10 Bolaños, Auditora Interna, la cual indica:

11 "Se recomienda al Presidente de Junta Directiva de Colypro, que al recibir este documento
12 realice consulta por escrito a la Asesora Legal de Junta Directiva, sobre la duda manifestada
13 por esta Auditoría Interna en el 2017, mediante oficio CAI CLP 8017 del 23 de noviembre de
14 2017, en el punto 5, sobre: si es legal indicar este requisito vía reglamento, siendo que no está
15 contemplado en la Ley Orgánica del Colegio y ésta es de una jerarquía mayor al reglamento, el
16 cual se crea para operativizarla, pero no para ampliar sus alcances. Además, se recomienda se
17 incluyan en dicho criterio las razones por las que se contempló el examen como requisito de
18 incorporación en el borrador del Reglamento Ejecutivo presentado a Junta Directiva, tomando
19 en cuenta el criterio que se emita al respecto; esto considerando que según oficio CLYP-AG-
20 RES-040-2020 con fecha 27 de abril de 2020 dirigido a esta Auditoría Interna y revisión de actas
21 en las que se analizó el oficio de esta Auditoría, se denota que la carencia de criterio escrito al
22 respecto se mantiene."

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 21:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3720 de fecha 04 de mayo de 2020,**
26 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna dirigido al M.Sc.**
27 **Fernando López Contreras, Presidente, en respuesta al oficio CLYP-AG-PRES-040-**
28 **2020. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,**
29 **para que emita el criterio legal respectivo./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la M.Sc. Francine**
2 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 15)./**

3 **Artículo 18:** Oficio CLP-JRSJ-049-2020 de fecha 12 de mayo de 2020, suscrito por la Sra.
4 Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta
5 Directiva que se van a realizar modificaciones del PAO con referencia a la reunión del jueves 30
6 de abril del 2020. **(Anexo 16).**

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 22:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-049-2020 de fecha 12 de mayo de 2020, suscrito**
10 **por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el**
11 **que informan a la Junta Directiva que se van a realizar modificaciones del PAO con**
12 **referencia a la reunión del jueves 30 de abril del 2020./ Aprobado por siete votos./**
13 **Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San**
14 **José./**

15 **Artículo 19:** Correo de la Junta Regional de San Carlos de fecha 12 de mayo de 2020 dirigido
16 a la Junta Directiva y a la Licda. Samantha Coto Arias Jefa del Departamento de
17 Comunicaciones. **Asunto:** Agradecen el apoyo a su gestión de realizar cortos y audiovisuales
18 para los colegiados y estudiantes, producto de la pandemia por la que pasa el país. **(Anexo**
19 **17).**

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 23:**

22 **Dar por recibido el correo de la Junta Regional de San Carlos, de fecha 12 de mayo**
23 **de 2020 dirigido a la Junta Directiva y a la Licda. Samantha Coto Arias Jefa del**
24 **Departamento de Comunicaciones, en el que agradecen el apoyo a su gestión de**
25 **realizar cortos y audiovisuales para los colegiados y estudiantes, producto de la**
26 **pandemia por la que pasa el país. Indicar a la Junta Regional de San Carlos, que la**
27 **Junta Directiva agradece su reconocimiento./ Aprobado por siete votos./**
28 **Comunicar a la Junta Regional de San Carlos./**

29 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

1 **Artículo 20:** Conferencias que tendrá a disposición el Colypro en Facebook Live los días 27
2 de mayo y 10 de junio 2020. **(Anexo 18).**

3 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que el siguiente correo es respecto a
4 algunas cosas que se han tratado de coordinar y de ir un poco más allá en algunas cosas que
5 algunas personas solicitan, dicho correo indica:

6 "----- Forwarded message -----

7 De: **Samantha Coto Arias** <scoto@colypro.com>

8 Date: mié., 13 may. 2020 a las 23:11

9 Subject: Conferencias virtuales para colegiados #ColyproEnCasa

10 To: fernando lopez contreras [REDACTED] Nury Barrantes
11 <nbarrantes@colypro.com>

12 Cc: Enrique Víquez Fonseca <eviquez@colypro.com>, Carla Arce <carla@colypro.com>,

13 Jéssica Quirós <jquiros@colypro.com>, Yeslie Carmona Rodriguez

14 <ycarmona@colypro.com>, Erika Morera Saborío <emorera@colypro.com>

15 Estimado don Fernando:

16 Espero que se encuentre muy bien. En atención a su solicitud, me permito compartirle los
17 detalles de las conferencias que tendremos a disposición de las personas colegiadas vía
18 Facebook Live, como parte de la campaña #ColyproEnCasa y con el apoyo de la Fundación
19 Mejoremos Costa Rica.

20 **Temas:**

21 Liderazgo en tiempos de adversidad (miércoles 27 de mayo de 2020)

22 De la adversidad a la oportunidad (miércoles 10 de junio de 2020)

23 **Conferencista:**

24 Gustavo Miranda, coach, speaker y trainer de la Fundación Mejoremos Costa Rica

25 **Duración:** 1 hora

26 **Inicio:** 6:00 p.m.

27 **Lugar:** La Sabana (oficina del conferencista)

28 **Canal:** Facebook oficial del Colegio (en vivo)

1 Se contará con equipo profesional de transmisión en vivo, así como el apoyo de intérprete de
2 LESCO. La charla se transmitirá por Facebook Live, pero además se colgará en nuestro canal
3 oficial de YouTube posteriormente.

4 Es importante destacar que contaremos con el apoyo de Carla Arce, de forma presencial
5 durante las charlas, para revisar y trasladar al conferencista las preguntas y comentarios que
6 realicen los colegiados durante la transmisión, con el fin de interactuar y generar una
7 dinámica enriquecedora.

8 Agradezco mucho el contacto brindado con la Fundación y sus ideas para realizar con éxito
9 esta actividad para nuestros colegiados. No omito destacar que el conferencista brindará este
10 servicio sin costo para el Colegio, pues es parte del programa de responsabilidad social de la
11 Fundación.

12 Pronto le haré llegar la invitación a la actividad, la cual se publicará también en nuestros
13 medios oficiales.”

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 24:**

16 **Dar por recibido el correo de fecha 13 de mayo de 2020, remitido por la Licda.**
17 **Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, sobre**
18 **conferencias que el Colegio tendrá a disposición en “facebook live” los días 27 de**
19 **mayo y 10 de junio 2020./ Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
21 **Comunicaciones./**

22 **Artículo 21:** Informe de reunión con la Junta Regional de Turrialba.

23 La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria y Enlace Regional de Turrialba, informa que
24 ayer jueves 14 de mayo de 2020, se reunió de manera virtual con la Junta Regional, a quienes
25 hizo llegar las fotografías del estado actual del centro de recreo; razón por la cual la Junta
26 Regional manifestó su agradecimiento con la Junta Directiva por el apoyo brindado.

27 También conversaron sobre la inscripción para los cursos virtuales, respecto a la falta de
28 respuesta por parte del M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo
29 Profesional y Humano, a quien le envían correos y se quedan a la espera.

1 Otro tema fue el de las actividades programadas en el PAO 2020 para el día del Padre y la
2 Madre, porque debido a las directrices del Ministerio de Salud esas actividades no se realizarán,
3 razón por la cual realizarán las modificaciones presupuestarias respectivas.

4 Conversaron respecto a los trámites de colegiatura, porque al consultar a la administración
5 sobre los trámites de incorporación, les indicaron que por el momento no se están recibiendo
6 solicitudes; razón por la cual aprovechó para informarles que el Colegio está realizando
7 juramentaciones virtuales.

8 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, aclara a la señora Prosecretaria, que
9 los trámites sí se están realizando de manera virtual y una vez verificado los documentos del
10 solicitante se le asigna cita para que asista a la plataforma regional, según corresponda.

11 La señora Prosecretaria agradece a la señora Sub Directora la información brindada.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 25:**

14 **Dar por recibido el informe verbal presentado por la M.Sc. Ana Cecilia Domian**
15 **Asenjo, Prosecretaria y Enlace Regional, sobre reunión virtual realizada con la Junta**
16 **Regional de Turrialba, el jueves 14 de mayo de 2020./ Aprobado por siete votos./**
17 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria y Enlace Regional./**

18 **Artículo 22:** Informe de reunión del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio
19 Nacional.

20 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que la reunión fue bastante extensa,
21 se lograron crear las comisiones: una para manejar campañas, en la que se trabajará con el
22 apoyo de la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en defensa
23 de las pensiones.

24 Añade que el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional es un ente político de
25 JUPEMA, integrado por los Presidentes y Secretarios representados por las instituciones.

26 Actualmente están analizando los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa
27 y la campaña que está realizando la nueva superintendente de pensiones.

28 También se conformó una comisión que monitoreará esos proyectos y una comisión que se
29 reunirá virtualmente, para platear algunas de las situaciones que se están dando.

1 Concluye indicando que se analizaron dos situaciones más, una es la situación que está
2 generando el Director Nacional de Pensiones, porque en algunas resoluciones que remite a la
3 Contraloría General de la República está comprometiendo muchos de los beneficios que otorgan
4 las leyes de pensiones del magisterio nacional y que la ciudadanía no se está dando cuenta,
5 por lo que solicitaron audiencia con el Ministro de Trabajo para analizar la situación y la otra
6 situación es realizar una publicación que se llama "Rechazo rotundo a la unificación de los
7 regímenes de pensiones" publicación que posiblemente se realiza en Diario Extra con el logo
8 de todas las organizaciones, incluyendo el Colegio.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 26:**

11 **Dar por recibido el informe verbal presentado por el M.Sc. Fernando López**
12 **Contreras, Presidente, sobre reunión del Foro de Presidentes y Secretarios del**
13 **Magisterio Nacional, realizada el jueves 14 de mayo de 2020./ Aprobado por siete**
14 **votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente./**

16 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

17 No se presentó ningún asunto vario.

18 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
20 **HORAS CON DIECIESEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23 **Fernando López Contreras**

24 **Presidente**

Jacqueline Badilla Jara

Secretaria

25 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.